



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

029/90

Salta, 28 de marzo de 1.990

Expediente Nº: 12.042/89

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución Nº 009/90 de esta Facultad, mediante la cual se prorroga las designaciones de docentes cuyo vencimiento opera el 31 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 01/90 de fecha 06 de marzo de 1.990, aprobó por unanimidad las prórrogas y que consecuentemente corresponde dictar Resolución de homologación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 009/90 de la Facultad de Ciencias de la Salud y consecuentemente lo actuado por el Decanato.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a los interesados a sus efectos.-

img

MDP

  
MARCELO DANIEL PEYRET  
SECRETARIO



  
ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
DECANO